

Estimada Comunidad:

Nos enorgullece formar parte de este equipo, motivados por el deseo de construir una verdadera comunidad y representar a los apoderados del colegio. Somos un grupo de 7 apoderados unidos por la convicción de que el colegio ofrece las herramientas necesarias para que nuestros hijos vivan una etapa escolar enriquecedora.

Nos inspiran el deporte, la familia, la solidaridad, el arte y la cultura. Estamos comprometidos en realizar actividades que hagan sentir a las familias acogidas por el colegio, brindando el soporte necesario para que nuestros niños y jóvenes se conviertan en adultos responsables, comprometidos, autónomos y solidarios.

Creemos firmemente que las relaciones positivas son fundamentales en este proceso, y como padres, debemos ser los primeros en dar ejemplo de cooperación, respeto y apoyo mutuo.

Centro de Padres y Apoderados 2025-2027

Presidente	Claudia González
Tesorero	Eduardo Alzerreca
Secretaria	Andrea Muñoz
Directores:	Andrea Diaz Eduardo Budini Diego Perez Sergio Montenegro

¿Por qué es importante tu participación dentro del CPA?

Tu participación no solo enriquece la experiencia educativa de nuestros hijos, sino que también fortalece los lazos entre el colegio y las familias, fomentando un sentido de comunidad, colaboración y solidaridad.

Trabajamos arduamente para promover actividades que mejoren las experiencias de niños y jóvenes, y que disfruten los días especiales que preparamos para ellos.

Síguenos en Instagram y podrás estar al tanto de todas las iniciativas que se realizan @cpa_cpvp.

¿Cuota de CPA?

La cuota se paga 1 vez al año. Y tiene un costo de \$20.000.- por familia.

En paralelo, ayudamos a reunir los fondos del Centro de Estudiantes (CDE) cuyo monto es de \$5.000.- por alumno.

Todos los fondos recaudados se administran de manera transparente, asegurando que se utilicen en beneficio de los estudiantes y toda la comunidad escolar.

Datos para realizar transferencia

Asunto:

Apellidos familia y cursos de sus hijos.

Razón:

Centro de Padres Colegio Pedro de Valdivia

Rut: 71.914.100-5

Banco de Chile N° Cta cte: 0160768371

Email: cpa.cpv@cpdv.cl

Organización CPA y Estatutos

El Centro de Apoderadas y Apoderados es un organismo que representa a los padres y las madres del colegio, en un entorno positivo que potencie la educación de los estudiantes. Representa a la comunidad de apoderados y apoderadas ante todos los actores de la comunidad escolar.

La estructura del CPA está compuesta por directorio y delegados de curso.

Directorio

El directorio de un centro de padres cumple varias funciones esenciales para el funcionamiento y la integración de la comunidad escolar.

1. Representantes oficiales ante la administración del colegio, canalizando inquietudes, sugerencias y necesidades de las familias. Facilita la comunicación entre los apoderados y la dirección del colegio, asegurando que las opiniones de los padres sean escuchadas y consideradas en la toma de decisiones.
2. Trabaja en conjunto con el equipo directivo para promover actividades que complementan la formación académica de los estudiantes y generan experiencias significativas en los estudiantes.
3. Promueve la participación de las familias en la vida escolar, organizando eventos que fortalezcan el sentido de comunidad, como kermeses, jornadas deportivas, acciones sociales y culturales.
4. Gestiona los recursos financieros del centro de padres de manera transparente, asegurando que se utilicen en beneficio de los estudiantes y la comunidad escolar.
5. Colabora con el colegio en la implementación de estrategias para mejorar la convivencia escolar, promoviendo un ambiente de respeto y diálogo.

Delegados

Su labor es fundamental, ya que son los encargados y encargadas de representar a sus cursos en instancias del CPA. Los delegados de curso son elegidos en la primera reunión de apoderados de cada año.

Las principales funciones que cumplen los delegados de curso son:

1. Recoger las opiniones y propuestas de los apoderados del curso.
2. Organizar y orientar la participación de papás y mamás del curso.
3. Mantener al curso informado de las actividades que esté realizando.
4. Participar semestralmente en asambleas extraordinarias del CPA.
5. Participar en la revisión y aprobación del presupuesto y el plan anual del CPA.
6. Participar en la aprobación de actividades.